PRECIO: $ 30.00

PERIÓDICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - AÑO 22 - Nº 870 - 05 DE OCTUBRE DE 2022

Sin Mordaza SM

02 • ACTUALIDAD
El Presupuesto y la Ley Impositiva en la Legislatura

04 • ACTUALIDAD
Condenaron a tres financistas por estafas

06 • ROSARIO
Asesinaron a una mujer de 66 años vinculada a Los Monos

08 • SANTA FE
Condenaron al vicepresidente de Colón por "connivencia con la barra brava"

PARITARIAS

Devolverán los descuentos y recuperarán las clases

Los docentes de AMSAFE votan en toda la provincia si aceptan la nueva oferta en el marco de la negociación paritaria. En base a un programa de recuperación de horas de clases, se devolverán los descuentos realizados por días no trabajados y el porcentaje de aumento al que accedieron los agentes estatales. El pago de los conceptos de devolución de descuentos y aumento salarial se efectivizarán el 14 de octubre por planilla complementaria. (*Continúa en Pág. 3*)

• VILLA SARALEGUI

Presidente comunal a las trompadas

El presidente comunal de Villa Saralegui fue denunciado por golpear ferozmente a un productor agropecuario este lunes. La localidad queda en el centro de Santa Fe, a 30 kilómetros de San Justo, en el departamento San Cristobal.

El conflicto empezó a partir del reclamo por unas tranqueras mal colocadas. Leandro González Kees es la persona que sufrió la agresión y contó: "La golpiza sucede estando presente el comisario que me subió a la camioneta. Esta gente me corrió por todo el predio.

Sucedió el lunes, cuando voy a la comuna donde ya venimos con problemas por las tasas, hay un aumento desorbitante". "Uno de ellos me agarra de los brazos y otros me pegaban", agregó sobre el hecho del que también participó el hijo del presidente comunal y funcionarios.

Por otro lado, González Kees aseguró que recibió amenazas para no publicar las imágenes que registró con su teléfono celular. "No es la forma de dirimir si tienen Los Retoños o no la razón con las tranqueras, ni tampoco fue una discusión acalorada, es una persona violenta" concluyó.

HOY en SinMordaza

Ruta Segura desde Santa Fe hasta Rafaela

Pre Fiesta Nacional del Chamamé en Reconquista

Rescataron 77 galgos en una carrera

Actualidad

Personas con discapacidad

La provincia comenzó a vacunar contra el covid a personas con discapacidad alojadas en instituciones cerradas. Dicho operativo se realiza en 30 hogares y se aplican dosis a más de 1.800 residentes y trabajadores.

PROYECTO

El Presupuesto y la Ley Impositiva para 2023 ya están en la Legislatura

Como lo viene haciendo durante su gestión, el gobernador Perotti remitió el proyecto de presupuesto a la legislatura antes del 30 de setiembre, tal como lo establece la constitución. También se remitió el proyecto de ley impositiva anual.

El ministro de Economía Walter Agosto, dio a conocer que tanto el proyecto de Presupuesto 2023 como el de Ley Impositiva ingresaron al Senado el pasado viernes, cumpliendo con los plazos establecidos en la constitución provincial.

El proyecto de presupuesto para 2023 prevé recursos totales estimados en $ 1.876.998 millones y autorizaciones de gastos totales de $ 1.874.878 millones, con un resultado levemente positivo de $ 2.120 millones.

Agosto destacó que desde el inicio de la gestión, la política fiscal del gobierno apunta al equilibrio presupuestario en una perspectiva de mediano plazo, lo que permite financiar de manera estable a lo largo del tiempo todas las políticas y programas prioritarios del gobierno.

Para su formulación se han tomado en cuenta las proyecciones macro fiscales remitidas recientemente por el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal al conjunto de las provincias, proyectando una tasa de crecimiento de 2% anual y una inflación del orden del 60%.

Al igual que para los ejercicios 2021 y 2022, uno de los pilares básicos del proyecto es el diseño de una política tributaria prudente, que apunta a no incrementar la presión fiscal, señaló el ministro. Esto se logra con la vigencia de las normas de estabilidad tributaria para las pymes santafesinas y un ajuste de los impuestos de emisión por debajo de la inflación esperada, lo que puede corroborarse en el contenido de ley tributaria para el próximo año.

Concepto	Montos
Recursos Corrientes	1.836.667.192.000
Gastos Corrientes	1.581.617.959.000
Ahorro Económico	255.049.233.000
Recursos de Capital	40.331.432.000
Gastos de Capital	293.260.665.000
Total de Recursos	**1.876.998.624.000**
Total de Gastos	1.874.878.624.000
Resultado Financiero	**2.120.000.000**
Fuentes Financieras	58.182.080.000
Aplicaciones Financieras	60302080000

Cabe recordar que el año pasado el Poder Ejecutivo ya había propuesto y la Legislatura aprobado la vigencia de la estabilidad fiscal para pymes, no solo para 2022 sino también para 2023.

Impuesto inmobiliario

En esta línea, la política impositiva para 2023 contempla una actualización del Impuesto Inmobiliario Rural y Urbano por tramos: de 15 % en los rangos 1 y 2 de Inmobiliario Rural y 1 a 3 de Inmobiliario Urbano, 40% en los rangos 3 a 9 Rural y 4 a 6 Urbano y 50 % en los rangos 10 y 11 Rural y 8 y 9 Urbano. En el caso del impuesto inmobiliario rural, por tercer año consecutivo no se aplicarán los coeficientes de convergencia que operaban aumentando las variaciones e incrementando el impuesto a pagar.

Patente de vehículos

Con relación a la Patente Única sobre Vehículos, no se han modificado las alícuotas y se establece un tope de aumento de 50%. Este tope se establece teniendo en cuenta los significativos incrementos en las valuaciones de los vehículos y las distorsiones que implicarían para la determinación del impuesto en determinados modelos. El pasado viernes el tema fue tratado y consensuado entre funcionarios de Economía y representantes de municipios que concentran el mayor porcentaje de la recaudación del impuesto, incluidos Santa Fe y Rosario.

Otro dato relevante en materia tributaria es que en el caso del impuesto de sellos se propicia una reducción de la alícuota general del 33%, pasando de 0,75% a 0,5%.

"Sin impuestos nuevos"

"No aumentar la presión impositiva, no crear nuevos impuestos e incluso reducir gradualmente otros, requiere ineludiblemente un fuerte compromiso con una administración eficiente de los recursos", destacó Agosto.

El proyecto contempla un elevado nivel de inversión y un esquema de transferencias monetarias de alto impacto en la población santafesinas. El programa de inversión pública asciende a $ 293.260 millones, equivalente al 16% del gasto total. Dentro de dicho monto, la inversión real directa contempla un monto de $ 240.083 millones, en tanto las transferencias de capital presupuestadas alcanzan a $ 46.320 millones, destacándose las correspondientes al Fondo de Obras Menores, Plan Incluir y Caminos de la Ruralidad, que en conjunto representan el 35 % de dichas transferencias.

El programa de inversión en infraestructura es transversal a todas las áreas de gobierno, con obras y equipamiento en infraestructura vial ($ 79.638 millones), infraestructura escolar y cultural ($ 28.212 millones), seguridad ($ 25.467 millones), agua potable y alcantarillado ($ 24.990 millones), salud ($ 15.999 millones), vivienda y urbanismo ($ 15.758 millones), servicios urbanos que incluye obras de defensa contra inundaciones ($ 14.984), comunicaciones ($ 12.132) y justicia ($ 8.335 millones).

El presupuesto incluye una obra interjurisdiccional emblemática, como lo es el Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba y la creación de la Unidad Ejecutora Biprovincial que la gestionará, conforme las leyes 13.839 y 13.982.

Agosto destacó que "el gobierno provincial ha diseñado un programa de inversión pública plurianual que tiene su correlato en el presupuesto 2023, con muchas obras que continúan en su ejecución y otras nuevas que se iniciarán. El objetivo es el que permanentemente señala el gobernador Perotti, integrar territorialmente y equilibrar poblacionalmente a Santa Fe, por eso se hacen obras a lo largo y ancho de la provincia, incluso donde hacía mucho tiempo no se hacían".

Sigue Billetera Santa Fe

Con relación al programa de transferencias corrientes se destacan los fondos asignados a programas que dan cobertura a vastos sectores de la población, como Billetera Santa Fe ($41.000 millones), aportes alimentarios y comedores escolares ($20.000 millones) y Boleto Educativo Gratuito ($ 7.732 millones).

Con relación a las políticas activas orientadas a la producción y la inversión, Agosto resaltó que "el proyecto remitido contempla la participación que debe tener el área de Ciencia, Tecnología e Innovación según la ley Nro. 13.742 y que el Ministerio de Producción tiene un presupuesto 30 veces mayor al que tenía en 2019".

Dentro de las políticas activas orientadas a la producción y la inversión, el presupuesto contempla $42.569 millones en concepto de gastos tributarios. Agosto destacó, que "son recursos que el estado provincial deja de recaudar en pos de incentivar diversas actividades productivas o determinadas conductas de los contribuyentes, través de tratamientos impositivos diferenciales, deducciones y exenciones. Algunos ejemplos son la no actualización del impuesto inmobiliario rural de los pequeños productores por tercer año consecutivo; la estabilidad fiscal para pymes, que en promedio pagan una alícuota de ingresos brutos del 2,76% cuando la general es del 4,5%, el régimen de promoción industrial y economía del conocimiento, la eximición de la cuota sexta del inmobiliario para contribuyentes cumplidores; los descuentos del 40 % y 45 % por pago contado o adhesión al débito automático; las exenciones o prórrogas para los sectores productivos en situación de emergencia o desastre. Además, se asignan partidas presupuestarias para dar continuidad a los programas de garantías estatales y subsidio de tasas de interés para préstamos a empresas santafesinas".

Deuda en dólares

Con respecto a las fuentes de financiamiento que la provincia procura obtener en 2023, el ministro señaló que en marzo próximo operará nuevamente un importante vencimiento de deuda de u$s 125 millones, correspondientes a la segunda cuota de amortización del primer crédito tomado por la provincia en 2016 por un monto de u$s 250 millones que la provincia tomó en 2016, que rondan los $ 27.375 millones, por lo que se prevé obtener financiamiento para hacer frente a dicho pago.

Staff

El semanario Sin Mordaza es una publicación de Editorial La Red Informativa S.R.L

Directores y editores:
Mónica Graciela Oller
Sergio Alegre

Domicilio Comercial:
Saavedra 1443 (3000) Santa Fe

Teléfono:
(0342) 458-1681

Redacción:
info@sinmordaza.com

Comercial:
publicidad@sinmordaza.com

Suscripción:
suscripciones@sinmordaza.com

Adherida a ADEPA

Con sacerdotes barriales

El gobierno de la provincia realizó un encuentro con sacerdotes barriales y representantes de instituciones católicas de la ciudad de Rosario para abordar temáticas vinculadas a la seguridad comunitaria y de programas de inclusión.

VIENE DE TAPA

Devolverán los descuentos y recuperarán las clases

La provincia de Santa Fe, a través de la ministra de Educación, Adriana Cantero, y del ministro de Trabajo, Juan Manuel Pusineri, expusieron ante dirigentes sindicales del sector docente una nueva oferta en el ámbito de las negociaciones paritarias que se están llevando adelante.

La propuesta establece la recuperación de actividades pedagógicas, además de la devolución de los descuentos efectuados por días no trabajados y la liquidación del aumento del 12% que fue otorgado al resto de los gremios que aceptaron el ofrecimiento de la provincia, la creación de cargos y otras mejoras en la calidad de la labor docente, siempre y cuando la oferta sea aceptada por las y los trabajadores de la educación.

Imagen de la movilización docente la semana pasada frente al ministerio de Trabajo

"El camino para la resolución de los temas entre empleadores y trabajadores es el ámbito del diálogo colectivo. Hoy tuvimos esa instancia con los gremios del sector docente con los que pudimos componer una propuesta para que AMSAFE -el único gremio del sector público provincial que no había aceptado la oferta del gobierno- pueda ponerla nuevamente a consideración de sus afiliados", expresó Pusineri al término del encuentro.

Respecto de los descuentos efectuados por días no trabajados, el ministro explicó que "la provincia de Santa fe tiene una normativa específica que establece el no pago de los días no trabajados, imparte una instrucción muy clara a todos los ministerios, a todos los organismos para que procedan de esa forma. Esa cuestión fue puesta en discusión y -con un programa de recuperación de actividades educativas- vamos a proceder a la devolución de los días descontados, por planilla complementaria, el día 14 de octubre, siempre que el gremio acepte esta propuesta".

"El gobierno de la provincia puso sobre la mesa una oferta salarial que es muy buena -agregó el funcionario-. Estos últimos días pudimos conocer las ofertas salariales puestas a consideración de los docentes de otras provincias y desde allí se comienza a mensurar las características de esta oferta que llega al mes de diciembre con un 77% de incremento". Y agregó: "El 1° de diciembre, a menos de dos meses, vamos a estar sentados nuevamente discutiendo salarios con el sector docente. Es nuestra vocación hacerlo con los números sobre la mesa y sin dilaciones, tal como lo hicimos en setiembre, con la idea de que el poder adquisitivo no se vaya deteriorando por la inflación".

Por su parte, Cantero manifestó que "la recuperación de los objetivos y la posibilidad de haber debilitado la enseñanza, con la pérdida de la presencialidad, ha sido un objetivo del primer encuentro paritario y del acta que se llevaron los gremios docentes en el encuentro anterior. Ahí se especifica claramente que estando los maestros presentes durante todo el mes de diciembre, hay que tener dictado efectivo de clases hasta el día 23. Igualmente ustedes saben que nosotros venimos siguiendo trayectorias escolares, que las vamos monitoreando, y por eso vamos a estar pensando, como en los años anteriores, los periodos de intensificación pedagógica para los chicos y chicas que debilitan más sus aprendizajes".

Cantero también subrayó la propuesta del Ministerio de Educación de seguir avanzando con la estabilidad laboral: "Es una condición importantísima porque además de las titularizaciones, que no dejamos nunca de hacer más allá de las medidas de fuerza, vamos a sumar al concurso de ascenso de supervisores, el concurso de ascenso de directivos de toda la trayectoria obligatoria y vamos a retomar concursos que se plantearon hace algunos años y no se llevaron a cabo para el nivel superior. Estas son tres condiciones de incremento de la calidad de la carrera docente, son tres componentes muy importantes de la nueva acta que se propone para ser analizada por todos los docentes porque ésta es una propuesta integral y hay que mirarla con el alcance de la integralidad", concluyó.

Aspectos principales de la propuesta

Con el compromiso de no realización de medidas de fuerza por parte del personal docente representado por AMSAFE, garantizar el cumplimiento de los objetivos educativos y proponiendo la recuperación de espacios de enseñanza tendientes a hacer posible el logro de los contenidos fundamentales de cada año/grado, se plantea:

- La devolución del total de los importes descontados de los haberes del mes de septiembre de 2022, con motivo de las medidas de fuerza realizadas durante el mes de agosto y hasta el 1° de septiembre del corriente año.
- La no realización de descuentos en los haberes del mes de octubre con motivo de las medidas de fuerza efectivizadas durante el período comprendido entre el día 2 y el 30 de septiembre.
- Otorgar al personal activo del sector docente representado por AMSAFE, un incremento salarial elevándolo al 20%; más un incremento del 7% a partir del 1° de octubre de 2022; más un 7% a partir del 1° de noviembre; más un 5% a partir del 1° de diciembre de 2022.
- El día 1° de diciembre próximo las partes se reunirán a los efectos de monitorear la situación salarial en función de la evolución de las variables inflacionarias y presupuestarias.
- En caso de resultar aceptada la presente propuesta, el pago de los conceptos comprendidos en los puntos 1 y 3, se efectivizarán el 14 de octubre de 2022 mediante planilla complementaria.
- Poner en funcionamiento, dentro del ámbito del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, una Comisión Salarial con el objeto de analizar el escalafón docente con la participación de representantes sindicales y de los ministerios de Educación y Economía.
- Completar el cronograma iniciado por Decreto Nº 293/22 de transformación en cifras Remunerativas y No Bonificables, de las sumas No Remunerativas y No Bonificables otorgadas en los años 2020 y 2021, que se efectivizará en octubre del presente año, dando cumplimiento al compromiso asumido previamente de finalización durante el año 2022.

Denuncias Si necesitan realizar una denuncia inmediata, llamar al 911 es la mejor opción porque permite enviar los móviles policiales en el momento que sucede el hecho.

ESTAFAS VIP:

Condenaron a tres financistas por 30 estafas con autos de alta gama

La maniobra del grupo consistía en recibir autos y ahorros con la promesa de que las víctimas obtengan una rentabilidad y, luego, un cero kilómetro que nunca llegaba. También los condenaron por administrar en forma fraudulenta las "firmas" Grupo Praga; Integral Motors; Integral Automotores y Ortopedia Técnica.

Tres financistas de Rosario que fueron acusados por estafas millonarias acordaron penas por administrar en forma fraudulenta cuatro sociedades y embaucar a clientes abusando de la confianza en operaciones de compraventa de vehículos de alta gama propiedad de las víctimas.

El Ministerio Público de la Acusación (MPA) dio a conocer que los condenados son Bruno Poletti (39 años), quien recibió tres años de prisión efectiva; el ex rugbier del club Duendes Leandro Damián "Tanque" González (39) y el abogado Jorge Daniel Fonaroff (42), condenados a 3 años de ejecución condicional.

Los tres consintieron haber cometido los delitos atribuidos por la fiscal Valeria Haurigot en un juicio abreviado que homologó el juez Gonzalo López Quintana. La maniobra consistía en lograr que las víctimas, de alto poder adquisitivo e interesadas en adquirir vehículos de alta gama, le entregaran sus autos y sus ahorros con la promesa de obtener una rentabilidad y, luego, un cero kilómetro que nunca llegaba.

Poletti, según el acuerdo, estuvo detrás de 28 hechos de estafas por abuso de confianza y cuatro casos de administración fraudulenta. Tanque González reconoció 22 y Fonaroff nueve de esos hechos.

Uno de los damnificados entregó un Porche Cayenne y le dieron cheques sin fondos

La Fiscalía les atribuyó administrar fraudulentamente las sociedades SRL (Sociedad de Resposabilidad Limitada) Grupo Praga; Integral Motors; Integral Automotores y Ortopedia Técnica srl.

Si bien las personas jurídicas detrás de estas "empresas" eran diferentes, los ahora condenados administraban irregularmente todas las firmas y confundían sus recursos materiales, patrimoniales, financieros y económicos ya que las instrumentalizaban al amparo de un único interés societario y con relevancia criminal.

"Independientemente del andamiaje jurídico, ejercían la administración de hecho de todas ellas", señala el acuerdo abreviado.

La causa se destapó con allanamientos en marzo de 2020. Una de las denuncias que motivó las medidas fue de un damnificado que entregó Porsche Cayenne a los denunciados por el cual le cedieron cheques sin fondos.

Al trío también se les atribuyó, actuando por derecho propio, socios gerentes u ocultos o aparentes y administradores de hecho de las sociedades Grupo Praga, Integral Motors e Integral Automotores haber abusado de la confianza de las víctimas, aprovechando el perfil que les daba la pertenencia a círculos sociales de alto poder adquisitivo –por el que aparentabar mayor solvencia que la que tenían y a sabiendas de la imposibilidad de cumplimiento de las obligaciones que de buena fe simularon asumir– y haber desplegado maniobras ardidosas en el marco de la compraventa de vehículos propiedad de las víctimas.

Estas maniobras eran las de la promesa del pago diferido del precio acordado, es decir que prometían la entrega de otros autos cero kilómetro mediante el libramiento de cheques de pago diferido, y lograban así que la víctima dispusiera un monto en su favor, la imputación del mismo a la adquisición de otro rodado, captar el ahorro de las víctimas y su núcleo familiar bajo la promesa de pagarle un rendimiento mensual por el uso del capital ajeno.

Todo ello tenía el objetivo de obtener un beneficio económico resultante, dijo la fiscal.

Además, a Fonaroff le incautaron, el febrero de 2022, un revólver calibre 22 cuando fue allanado en su casa de Pelayo al 2600, por lo que sumó un cargo de tenencia de arma de fuego.

Las reglas de conducta a cumplir por González y Fonaroff por el plazo de 2 años: a) Fijar residencia; b) Someterse al control de la Dirección de Control y Asistencia Post Penitenciaria; c) Abstenerse de consumir estupefacientes y de abusar de bebidas alcohólicas.

La Noche del Turismo

2º EDICIÓN

Sábado 8|10

de 19 a 0 h.

Escaneá el código QR
y conocé toda
la programación

Buenos Aires siempre te espera.

@turismo Buenos Aires

Buenos Aires Ciudad

Ciudades

Sin Mordaza SM

Rosario

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

POLICIALES

Asesinaron a una mujer de 66 años vinculada a Los Monos

Se trata de la abuela de un joven vinculado a "Los Monos", quien fue asesinada de un tiro en la cabeza por dos sicaros en zona sur.

Una mujer de 66 años, abuela de un joven vinculado a la banda narcocriminal "Los Monos", fue asesinada de un tiro en la cabeza por dos sicarios que bajaron de un auto y, sin mediar palabra, le dispararon cuando se hallaba en un comercio de la zona sur de Rosario, informaron fuentes judiciales.

La víctima fue identificada como Ermelinda Salazar, quien fue asesinada este lunes por la noche cuando se encontraba en un almacén situado en Melián al 6300, de la zona sur de Rosario.

Según los voceros, la mujer fue sorprendida por dos personas que bajaron de un auto, ingresaron al comercio y le dispararon a la cabeza, tras lo cual huyeron.

Después de ejecutarla, dejaron escrito en la cinta asfáltica un número de celular seguido del siguiente texto: "Llamen XD".

Por la modalidad del ataque, los pesquisas presumen que se trató de un crimen vinculado al narcotráfico cometido por sicarios.

Tras ser baleada, la mujer fue trasladada por sus familiares al Hospital Roque Sáenz Peña, donde finalmente falleció debido a un disparo en la cabeza, de acuerdo a lo establecido por los médicos. Su muerte elevó la cifra de asesinatos a 224 en lo que va del año en el departamento Rosario, según datos del Observatorio de Seguridad Pública.

En tanto, los oficiales que analizaron la escena del crimen encontraron tres vainas servidas en la puerta del comercio.

De las pesquisas iniciadas por el fiscal de Homicidios de Rosario Adrián Spelta, a cargo de la causa, surgió que Salazar era abuela de Dylan "capocha" Baldón, un joven ladero de Uriel Luciano "Lucho" Cantero, hijo del asesinado Claudio "Pájaro" Cantero, exlíder de Los Monos, asesinado en mayo del 2013, lo que hace presumir que el ataque pudo provenir de un sector enfrentado a esa banda narco.

Dejaron un número de teléfono escrito en tiza

"Capocha", uno de los 28 presuntos integrantes de la banda de "Lucho" Cantero, que incluso quedó filmado mientras festejaban la Navidad del año pasado a puro tiro en la terraza de una casa de La Granada.

Baldón cayó el 29 de agosto pasado, cuando fue detenido en un procedimiento policial con dos pistolas, una moto robada y 73 gramos de cocaína. Ya fue imputado por esas armas y por el vehículo, pero ahora la fiscal Marisol Fabbro le atribuyó ser el "organizador" de la presunta asociación ilícita del hijo del "Pájaro" Cantero.

El procedimiento donde detuvieron a los policías realizado en zona sur

A la banda de "Lucho", la fiscal Fabbro le atribuyó los delitos de asociación ilícita, extorsiones, balaceras y al menos tres homicidios: el de Damián Gómez (22 de junio de 2021), Ulises Gastón Gamarra Urquiza (23 de febrero pasado) y Luciano Roberto Muscio (3 de julio pasado).

Detuvieron a dos policías por coimas

Dos policías del Comando Radioeléctrico de Rosario fueron detenidos en las últimas horas acusados de cohecho. Uno de los arrestados es un oficial superior de servicio de calle y, según las primeras informaciones, ambos fueron apresados en un procedimiento ordenado por el fiscal Pablo Socca y realizado por personal de la Agencia de Control Policial.

Las detenciones se produjeron en Ayacucho al 6800, en la zona sur de Rosario, cuando los agentes investigados estaban de servicio en la calle. Se trata de Jorge R. y Ricardo P.. De acuerdo a los primeros datos que trascendieron, se realizaron allanamientos en sus casas particulares, en México al 1800 y en Ottone 128 bis, y se secuestraron tres revólveres calibre 22, dos de esos artefactos estaban en un móvil en el que estaban trabajando. Las fuentes consultadas indicaron que esas armas no tenían ningún papel que acredite su origen legal.

Uno de los agentes apresados era el superior de servicio de calle, también llamado jefe de tercio, un oficial que tiene título de abogado. Según trascendió de fuentes de la investigación, esos efectivos están bajo investigación por cohecho. Las sospechas que pesan sobre ellos es que habrían coimeado a un integrante de la banda de Mauro Gerez, a quien lo presionaron para sacarle dinero y dejarlo en libertad.

Unidad de Oncología

La Unidad de Oncología del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe (CEMAFE) cumplió su segundo aniversario en el efector de la capital provincial.

TURISMO

La pasión rosarina en la FIT

La ciudad mostró su estirpe futbolera y algunas de sus 'marcas registradas' en el encuentro del sector turístico más importante de Latinoamérica, desarrollado en el predio La Rural (Buenos Aires).

Rosario dejó su marca en una nueva edición de la Feria Internacional de Turismo (FIT), el encuentro del sector turístico más importante de Latinoamérica desarrollado en el predio La Rural en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Más de 15 mil personas visitaron el stand de la ciudad, que en esta oportunidad homenajeó a sus principales talentos y que tiene una marcada impronta futbolera. En el mismo pudieron conocer los principales atractivos turísticos y también participar de diversas propuestas interactivas y gastronómicas.
Rosario, aprovechando la cercanía del Mundial de Qatar, montó un stand futbolero que se sustentó con las marcas registradas de la ciudad. Es que la Feria fue la instancia elegida para presentar el flamante circuito Di María, que recorre siete postas que repasan la vida de 'fideo' en Rosario, y que se suma a la ya conocida de Lionel Messi.
Además, el espacio rosarino dispuso de un túnel con contenidos audiovisuales que reflejaron los principales atractivos de la ciudad, así como también repasaron los circuitos temáticos de los talentos rosarinos como Roberto Fontanarrosa, Lucio Fontana, La Trova Rosarina, el Che Guevara y Alberto Olmedo.

La ciudad mostró su estirpe futbolera y algunas de sus 'marcas registradas'

Durante el evento, quienes se acercaron al stand también degustaron auténticos sabores rosarinos. Disfrutaron de helados artesanales de la mano de la Cámara Comercial e Industrial del Helado Artesanal, alfajores Muy Rosario y cócteles con Vermú Belgrano, Gin La Salvaje y Amargo Obrero, además de picadas Paladini.
A modo de balance , el secretario de Deporte y Turismo del municipio, Adrián Ghiglione, manifestó: "Estamos muy contentos porque la propuesta tuvo muchísima repercusión, fortaleciendo así una política que delineó el intendente Javkin de contar la ciudad también a través del deporte, y que en esta oportunidad tuvo a más de 15 mil personas interesadas en interiorizarse sobre la identidad rosarina, ya que todo ese público pasó por el stand".
"Este año vinimos con una temática mucho más futbolera que hace hincapié en la imagen de Lio Messi y Angel Di María, dos ídolos de la ciudad que hacen que la ciudad se conozca en el resto del mundo. A través de ellos y de sus circuitos turísticos, la gente puede conocer la ciudad en la que se criaron y desarrollaron", consideró Ghiglione.
Sobre la elección de la temática el funcionario enfatizó que "el Mundial es la instancia en donde uno abraza el patriotismo y la bandera argentina. Y como nosotros somos la ciudad del Monumento a la Bandera, era propicia en este año de Qatar 2022 que nuestra imagen como ciudad sea a partir de nuestros ídolos".
La feria es un espacio que permite encontrarse y reunirse con autoridades de otros destinos y referentes del sector para planificar acciones en conjunto. En este sentido, el stand de Rosario recibió la visita del ministro de Turismo y Deporte de la Nación, Matías Lammens; como así el jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, quienes también se llevaron su video 360° alentando a la selección.

CONCEJO

Avanza el Paseo "Trinche" Carlovich

Avanzó en Obras Públicas el proyecto que busca homenajear al ex deportista, designando con su nombre al tramo comprendido por Virasoro entre Juan Manuel de Rosas y Alem.
La reunión se desarrolló en el anexo Alfredo Palacios y condujo el encuentro de este martes el presidente de la comisión, Martín Rosúa de la Unión Cívica Radical / Juntos por el Cambio.

Despachos

Al inicio, se detallaron expedientes en condición de despacho favorable por contar con el consenso necesario. En su mayoría son proyectos de obras menores, por no depender de mayor análisis, que encomiendan se estudie la factibilidad de realizar instalación de luminarias led anti vandálicas en distintas zonas de la ciudad, reemplazo de poste de luz en Servando Bayo 1039 y un pedido de sincronización de semáforos en avenida Carrasco entre Gurruchaga y Pintor Musto. También obtuvo despacho un expediente que unifica varios proyectos para diferentes barrios que solicitan la factibilidad de instalar elementos reductores de velocidad.

Proveídos

A continuación, se trabajaron sobre aquellos proyectos que tienen paso previo por otras comisiones. Entre ellos, se dio el visto favorable como estudio de factibilidad a la comisión de Presupuesto y Hacienda al proyecto que designa con el nombre "Paseo Tomás Felipe Trinche Carlovich" al tramo comprendido por calle Virasoro entre Juan Manuel de Rosas y Leandro Alem.

Imagen de la reunión de la Comisión de Obras Públicas

La iniciativa prevé la implementación de elementos alusivos y la incorporación de un dispositivo de Código QR con material gráfico y fílmico sobre el "Trinche Carlovich", según lo disponga el Ejecutivo municipal. Además, se colocará una placa en los exteriores del estadio de fútbol Gabino Sosa cuyo texto rezará: "Homenaje de la ciudad de Rosario a Tomás 'Trinche' Carlovich (1946-2020)".

Participaron de la reunión de comisión

Además del presidente de Obras Públicas; los ediles Pedro Salinas, de Ciudad Futura; Lisandro Cavatorta, de Todos Hacemos Rosario y Miguel Ángel Tessandori, del bloque Mejor.

Ciudades

Sin Mordaza SM

Santa Fe

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

JUICIO ABREVIADO

Condenaron al vicepresidente de Colón por "connivencia con la barra"

Las sentencias fueron impuestas en un juicio abreviado en el que Horacio Darrás y Lucas Paniagua reconocieron su responsabilidad penal.

El vicepresidente tercero de Colón, Horacio Darrás, y el vocal Lucas Paniagua fueron condenados a dos años y medio y un año y medio de prisión, respectivamente, por el Poder Judicial de Santa Fe, por haber "facilitado la formación de grupos que delinquían en espectáculos deportivos y por encubrimiento".

A Darrás, de 66 años, y Paniagua, de 35, además de estas medidas de ejecución condicional se los inhabilitó para concurrir a espectáculos deportivos y desempeñarse en cargos en clubes afines, y también deberán pagar multas de 700.000 y 100.000 pesos, respectivamente.

Las sentencias fueron impuestas en un juicio abreviado que se llevó a cabo en los tribunales de la ciudad de Santa Fe a cargo del juez Leandro Lazarini.

La Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos condujo la investigación que permitió llegar a las condenas.

En tanto el Organismo de Investigaciones (OI) del Ministerio Público de la Acusación (MPA) fue el encargado de realizar todas las diligencias ordenadas por la Fiscalía.

Darrás y Paniagua reconocieron su responsabilidad penal como coautores del facilitamiento de la formación de grupos dedicados a cometer delitos en espectáculos deportivos (artículos 5 y 11 de la ley nacional de Espectáculos Deportivos 23.184) y por la autoría del delito de encubrimiento.

La defensa de ambos condenados aceptó la atribución delictiva realizada por la Fiscalía, el monto y el modo de ejecución de las penas impuestas y la decisión de abreviar los procedimientos del juicio.

Darrás también fue inhabilitado por cinco años para concurrir a espectáculos deportivos y por el mismo período de tiempo para desempeñarse como colaborador, dirigente, concesionario, miembro de comisiones o subcomisiones de entidades deportivas o contratado por cualquier título por ese tipo de organizaciones.

Paniagua en tanto fue inhabilitado por tres años para concurrir a espectáculos deportivos y por el mismo período para desempeñarse como colaborador, dirigente, concesionario, miembro de comisiones o subcomisiones de entidades deportivas o contratado por cualquier título por ese tipo de organizaciones.

De acuerdo con lo planteado por la Fiscalía, los delitos atribuidos a Darrás y a Paniagua fueron cometidos de forma continua desde, al menos, octubre del año pasado y hasta el lunes de esta semana.

"En función de sus cargos, los dos dirigentes facilitaron la formación y mantenimiento de grupos destinados a cometer delitos, lo cual está penado por la ley nacional de Espectáculos Deportivos 23.184", planteó el MPA.

"Paniagua mantuvo comunicación y trato directo permanente con los líderes de las dos facciones de la hinchada de Colón (Los de Siempre y La Negrada), relación que era conocida y aprobada por Darrás", se agregó en la audiencia.

El directivo Horacio Darrás cuando fue detenido por la policía

La Fiscalía sostuvo que "los dos dirigentes proveyeron de indumentaria deportiva oficial del club para su reventa; carnet de socios y entradas para los miembros de las facciones y entradas para la reventa previa a los partidos".

En tal sentido, se indicó que "de esta manera, Darrás y Paniagua pusieron a disposición medios económicos que permitieron la formación, mantenimiento y financiamiento de actividades delictivas".

En la audiencia también se indicó que "al líder de Los de Siempre se le pagaban periódicamente 150 mil pesos en concepto de 'sueldo' sin que hubiera contraprestación alguna".

En relación con la condena por encubrimiento, tanto en el caso de Darrás como en el de Paniagua, fue por su accionar a raíz de las citaciones a declarar que hizo la Fiscalía a víctimas y testigos de las amenazas sufridas por el plantel profesional de fútbol de Colón el martes de la semana pasada en el predio "4 de Junio".

"Darrás le indicó al manager del fútbol profesional de la institución que debía concurrir a declarar, pero que de ninguna manera podía identificar a las personas que habían estado presentes y que tampoco podía dar cuenta de haber escuchado amenazas. Además, el dirigente hizo hincapié en que, puntualmente, no se mencione al líder de Los de Siempre", puntualizó.

Por su parte Paniagua "se comunicó telefónicamente con el otro líder de Los de Siempre, quien está detenido en el establecimiento penitenciario de Coronda".

Animales de compañía

En el Concejo Municipal se aprobaron dos iniciativas con el objetivo de favorecer el bienestar, buen trato y respeto por las mascotas, a la vez de promover la tenencia responsable.

OPERATIVO

Rescataron 77 galgos en una carrera

Rescataron 77 perros y demoraron a 150 personas por participar de carreras de galgos. Se dispuso la identificación de cada uno los dueños de los animales y al resto de las personas se las acusó de encubrimiento.

Más de 150 personas de varias provincias fueron demoradas y 77 perros galgo rescatados poco antes de que se desarrollara una carrera en un predio de la ciudad de Santo Tomé, informaron voceros policiales.

La carrera fue frustrada el domingo por las autoridades luego de varias semanas de investigación y las personas que organizaron o participaron del encuentro permanecían en el gabinete de identificaciones de la Policía de Santa Fe, situado en el Ministerio de Seguridad.

La fiscal Rosana Peresín, del Ministerio Público de la Acusación (MPA), inició una causa por infracción a la ley número 27.330, sancionada en noviembre de 2016, que prohíbe la realización de carreras de perros, cualquiera sea su raza.

La norma establece que "el que organizare, promoviere, facilitare o realizare una carrera de perros, cualquiera sea su raza, será reprimido con prisión de tres meses a cuatro años", además de multas que al ser sancionada la ley iban de 4.000 a 80.000 pesos.

El predio donde se iba a realizar la carrera se encuentra ubicado en cercanías de la autopista Santa Fe-Rosario y del operativo participó personal de la Brigada Ecológica, Policía Ecológica, Policía de Acción Táctica e Infantería, junto a la Dirección de Seguridad Ciudadana de Santo Tome.

La directora de Seguridad Ciudadana, Virginia Monzón, contó que "el operativo fue realizado tras semanas de tareas de investigación, que se iniciaron con una denuncia anónima" y que en principio la carrera iba a realizarse el domingo 25 de septiembre pero "se canceló".

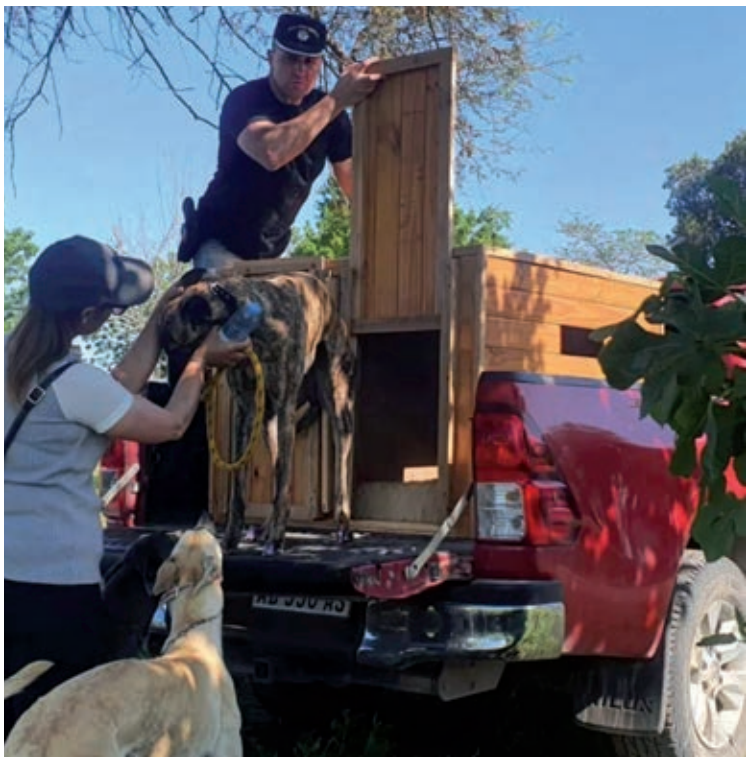

Desactivaron una carrera clandestina de galgos

"El operativo se inició a las 5 de la mañana y estuvimos recorriendo varios lugares porque sabíamos que las carreras suelen realizarse entre las 6 y las 9 de la mañana para no llamar la atención y ser denunciados", explicó la funcionaria a los medios locales.

"Encontramos el lugar y hallamos 77 galgos con unas 150 personas. Tomó intervención la fiscal Peresín, que dispuso la identificación de cada uno los dueños de los animales y al resto de las personas se las acusó de encubrimiento", completó Monzón.

Voceros de la investigación indicaron que los perros no serán devueltos a quienes los llevaron al predio, sino que serán trasladados por la Brigada Ecológica hacia Rosario.

Adhesión al débito automático

SI TE ADHERÍS,
HAY BENEFICIOS.

Impuesto inmobiliario
Patente
25%
de descuento para adherentes a
débito automático

1 Ingresá a: www.santafe.gov.ar/api
2 Box Destacados > Adhesión al débito Automático.
3 Buscá el trámite Impuestos / Pagos
4 Dar de alta el servicio API - SANTAFE > Adhesión al Débito con CBU.

API
Del lado del contribuyente, siempre.

@APISantaFe
@api_santafe
@APISantaFe

Santa Fe
Provincia

Actualidad

Mesa de Energía

La Mesa Ejecutiva de la Región Centro se reunió con funcionarios de las tres provincias que componen el espacio, para trabajar en conjunto en relación a la promoción y el incentivo de la producción de biocombustibles.

CAMPAÑA

Sacale la roja a la violencia digital

Argentina Cibersegura y Copa Argentina lanzaron #FairPlayEnRedes, una campaña que busca promover un rol activo y frenar la agresión en Internet que existe en la actualidad.

Argentina Cibersegura, Asociación Civil cuyo objetivo es concientizar a la comunidad sobre el uso seguro de Internet y las tecnologías, como ganadora del programa "Copa Argentina de Apoyo a ONGs" lanzó junto a Copa Argentina, el certamen más federal del país organizado por Torneos, su campaña #FairPlayEnRedes.

La ONG explica que Internet es un mundo, y como usuarios debemos hacer un uso seguro y responsable de nuestras redes. Muchas veces se ven situaciones de violencia entre terceros o se es víctima de maltrato en Internet.

Bajo el concepto "Jugá limpio en Redes Sociales, Jugá de manera responsable #FairPlayEnRedes", se busca promover la denuncia de comentarios agresivos, sacar la roja a la violencia digital y tener un rol activo para frenar la agresión en Internet.

Juego limpio (en inglés, fair play) es una expresión muy utilizada para denominar el comportamiento leal y sincero, además de correcto, en el deporte; en especial cordial hacia el contrincante u oponente, respetuoso ante el árbitro y adecuado con los asistentes. La campaña estuvo presente en los partidos de cuartos de final de Copa Argentina tanto en River/Patronato como en Boca/Quilmes donde cada uno de los jugadores, se sumó a la cancha por un mundo digital más seguro sin violencia en Redes Sociales. Te invitamos a alentar el deporte y compartir #FairPlayEnRedes para sacarle la roja a la violencia digital.

Gabriel García, mentor educativo de Argentina Cibersegura comenta que "tomar un rol activo reportando comentarios, publicaciones o cuentas que agredan a un tercero, es parte fundamental de una convivencia digital que construimos en comunidad" y agrega que "no siempre tenemos que ser la víctima para involucrarnos en frenar la violencia digital".

Argentina Cibersegura fue seleccionada para formar parte del programa "Copa Argentina de Apoyo a ONGs", con el objetivo de difundir la labor social que realizan y la contribución a sus comunidades. Esta distinción incluye el acceso a distintos espacios de comunicación en el marco de las etapas eliminatorias de Copa Argentina Axion Energy Décima Edición, para dar mayor visibilidad a las causas sociales a las que se dedican.

La ONG además realiza capacitaciones para educadores, talleres en seguridad, talleres

formación de voluntarios y voluntarias, y campañas de concientización. Desde el comienzo de este proyecto, ya se dictaron más de 400 mil charlas que alcanzaron a 350 mil personas.

"Desde Argentina Cibersegura trabajamos en los últimos años junto a asociaciones de fútbol en mensajes de concientización y acerca de la importancia que tiene nuestra huella digital. Es un orgullo enorme haber sido seleccionados para participar de esta acción junto a Torneos y Copa Argentina. La seguridad en el mundo digital es un tema que nos atraviesa a todos como sociedad y sabemos que el alcance que tienen este tipo de competencias son una oportunidad clave para nuestra misión de llegar a más y nuevas personas a lo largo y ancho del país" cuenta Federico Pérez Acquisto, presidente de Argentina Cibersegura.

REMODELACIÓN

La UNR invierte 600 millones para restaurar Derecho

En el marco de un plan de obras que lleva adelante la Universidad Nacional de Rosario (UNR) para recuperar el valor patrimonial de edificios que son emblemáticos para la ciudad, comenzará a restaurar integralmente el ex Palacio de Justicia, actual Facultad de Derecho, emplazado en calle Córdoba 2020, declarado Monumento Histórico Nacional. La inversión inicial será de $598.279.409 y se realizará con presupuesto propio de la UNR.

Los trabajos comenzarán en octubre y se extenderán por el plazo de dos años. La restauración y remodelación se llevará a cabo en la totalidad del ala sur del edificio, desde el pabellón de calle Córdoba hasta la esquina de Moreno y de ahí a la antigua torre ubicada a mitad de cuadra frente a la plaza San Martín. Se restaurarán, llevando a su apariencia original, tanto la fachada como todo el interior del inmueble.

El primer espacio a recuperar es la totalidad de las cubiertas de calle Córdoba y de Moreno hasta la cúpula central, realizando su impermeabilización total, cambiando las nervaduras, los arcos, las chapas negras e incorporando una a una las tejuelas en un trabajo artesanal para mantener la fachada original.

El otro sector que se renovará completamente será el de núcleos sanitarios y se recuperará la antigua cisterna, original del edificio, para utilizarla como sala de bombeo y colocar un nuevo sistema para la provisión de agua.

El tercer sector de trabajo se concentra en el interior y refiere a la recuperación de todas las aulas del sector afectado, con trabajos más intensos en aquellas que están serios problemas. También se demolerá de la escalera caracol recuperando el sentido original del edificio, se construirá una escalinata interior e incorporará un nuevo ascensor, el tercer elevador que se colocará para conectar con la planta alta y completar así la accesibilidad total del edificio.

Control de patios

Teniendo presente los casos de dengue detectados en la ciudad y las recientes lluvias, la Municipalidad de Rafaela recuerda a los ciudadanos la importancia de eliminar los criaderos de mosquitos.

TRIBUNALES

Quedó preso un joven como coautor de abuso sexual a un niño

La medida cautelar fue solicitada por el fiscal Guillermo Loyola e impuesta por el juez Javier Bottero. El imputado tiene 20 años y se le atribuyó haber cometido el ilícito junto con un adolescente y al menos otra persona el lunes de la semana pasada.

Quedó en prisión preventiva un joven de 20 años, cuyas iniciales son NAS, al que se investiga como autor del abuso sexual sufrido por un niño en la ciudad de Rafaela.
La medida cautelar fue solicitada por el fiscal Guillermo Loyola e impuesta por 60 días por el juez de la Investigación Penal Preparatoria (IPP), Javier Bottero, en una audiencia que se desarrolló en los tribunales rafaelinos.
El fiscal valoró que "el magistrado sostuvo que las evidencias aportadas por la Fiscalía son suficientes para acreditar en esta etapa del proceso judicial la probable autoría por parte del imputado". Asimismo, planteó que "se contemplaron los riesgos procesales de que el hombre investigado quedara en libertad y que, de ser condenado, le correspondería una pena de cumplimiento efectivo".

El fiscal Guillermo Loyola está a cargo de la investigación

Abuso sexual

Loyola manifestó que "a partir de un acuerdo previo, el imputado y un adolescente pasaron a buscar a la víctima con el objetivo de atentar contra su integridad sexual", y agregó que "fue durante la tarde del lunes de la semana pasada".
El representante del MPA relató que "el hombre investigado y su acompañante llevaron por la fuerza al niño hasta un descampado ubicado junto a las vías del ferrocarril, frente al Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT) en el barrio 2 de Abril de Rafaela".
Loyola remarcó que "el adolescente cometió el abuso mientras el hombre imputado sostenía a la víctima por la espalda para que no pudiera resistirse al ataque y hacía señales para que quienes estaban en las cercanías se acercaran a agredir al niño". En tal sentido, el fiscal añadió que "otra persona que aún no fue identificada también abusó del menor".
Además, en la audiencia se expuso que "el adolescente amenazó a la víctima para que no hablara con nadie sobre lo sucedido". Al respecto, precisó que "le dijo que si lo hacía, los iba a matar a él, a su padre y a otros integrantes de su familia".
"Las conductas ilícitas llevadas a cabo por los atacantes tuvieron entidad para desviar el normal desarrollo de la sexualidad del niño agredido", aseguró Loyola.

Calificación penal

El imputado es investigado como coautor de los delitos de abuso sexual con acceso carnal agravado (por la intervención de dos o más personas y por la intervención de un menor de edad) y de promoción a la corrupción agravada (por la edad de la víctima, por el uso de violencia y amenazas y por la participación de un menor de edad).

VIALIDAD PROVINCIAL

La ruta provincial N° 70 será Ruta Segura desde Santa Fe hasta Rafaela

La inversión es mayor a 15 mil millones de pesos. Se intervendrán 74 kilómetros de la traza transversal que conecta los departamentos La Capital, Las Colonias y Castellanos.

El Ministerio de Infraestructura, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, comenzó con la construcción de una 'Ruta Segura' sobre la Ruta Provincial N°70, en el tramo de 74 kilómetros, comprendido entre la Circunvalación de la Ciudad de Santa Fe y el acceso este de la ciudad de Rafaela.
Con un contrato suscripto por $15.994.252.249,25 las obras están a cargo de la unión transitoria entre las firmas Obring S.A., Laromet S.A y Néstor Julio Guerechet S.A. y tienen un plazo de ejecución de 12 meses.
Para los inicios, se desarrollan tareas de bacheo profundo y superficial en dos secciones diferentes de la zona oeste del tramo: entre los kilómetros 52 y 53, rotonda de Nuevo Torino (intersección con Ruta Provincial N°10); y entre los kilómetros 69 y 70, en el límite urbano de Bella Italia.

Los trabajos

Es la primera 'Ruta Segura' del territorio provincial, y en detalle, se centran en:
- Construcción de carriles de sobrepaso (tercer carril de 3,5 metros de ancho), que serán alternados en longitudes no menores a 2000 metros, propiciando maniobras de sobrepaso en un 45 a 50% del corredor, agilizando la circulación de vehículos y mejorando la seguridad de los usuarios.

Se desarrollan tareas de bacheo profundo y superficial

- Mejoramiento de banquinas a ambos lados de la calzada principal, que permitirán aumentar la seguridad ante maniobras imprevistas y la eliminación de los descalces al borde de la traza.
- Renovación de pasos urbanos en Esperanza, Humboldt, Nuevo Torino, Bella Italia y Rafaela con la construcción de carriles adicionales para la transformación en calzadas con dos trochas por sentido de circulación, nueva iluminación, intervenciones sobre desagües y mayor ordenamiento de la circulación.
- Repavimentación de las calzadas existentes de 7,3 metros de ancho, que será reconstruida con el fin de recomponer su condición superficial y estructural.

Actualidad

Contra el dengue

El Ministerio de Salud provincial conmemoró el pasado viernes 26 el "Día Internacional contra el Dengue". Asimismo reforzó los trabajos de prevención a través del área de Zoonosis y Control de Vectores.

POLÍTICA

Jóvenes del PDP se mostraron cerca de Lopez Murphy y referentes del PRO

La Juventud del Partido Demócrata Progresista de Santa Fe organizó reciente viaje a Buenos Aires, que se concretó en la jornada del viernes 30 de septiembre.

El itinerario incluyó la visita a la sede de Republicanos Unidos, donde el Partido Demócrata Progresista fue recibido por el diputado nacional Ricardo López Murphy, luego se acercaron a la sede del PDP nacional donde también se desarrolló la reunión de la Junta Ejecutiva Nacional con el Secretario General Oscar Moscariello y representantes de diferentes distritos.

Además, la juventud estuvo en la Legislatura Porteña y compartieron un momento con los legisladores de la ciudad, Roberto García Moritán y Marina Kienast. Durante el día, aprovecharon la oportunidad para recorrer lugares emblemáticos de Capital Federal, como el monumento a Lisandro de la Torre

"Ha sido una enorme satisfacción ver a más de 70 jóvenes de nuestro Partido intercambiar ideas, escuchar, proponer desafíos, disfrutar y ratificar que el PDP tiene presente y futuro", expresó el diputado provincial y secretario general de la Junta del PDP Santa Fe, Gabriel Real.

Asimismo Real valoró las expresiones del secretario general de la Juventud del PDP en Santa Fe, Ramiro Galassi, quien manifestó que esta actividad "les dejó inquietudes para seguir trabajando"

"Para quienes tenemos un trayecto en la política, ver la renovación y el ímpetu de nuestros jóvenes es un gran orgullo y fortalece la convicción de que vamos por el camino correcto. Estamos decididos a seguir construyendo participación y aportar al cambio en nuestro país y la provincia, que nos permita recuperar la esperanza de un mañana mejor, que reivindique a la República y el respeto por las instituciones", finalizó Gabriel Real.

MÁS MÁS MÁS
BILLETERA
CUIDAMOS EL BOLSILLO DE LA FAMILIA SANTAFESINA

UN PROGRAMA DE
Santa Fe
Provincia

Billetera
Santa Fe

Banco Santa Fe
PlusPagos

Más información sobre comercios adheridos, modalidad de reintegro, bases y condiciones en
www.santafe.gob.ar/billeterasantafe

Cordón industrial

Tata Rápido

Se firmó el convenio que formalizó el nuevo servicio de la empresa Tata Rápido. La firma se hizo cargo del recorrido interurbano que realizaba el Serodino por San Lorenzo, Puerto, Aldao y Ricardone.

SAN LORENZO

San Lorenzo ahora tiene un circuito para la práctica de deportes urbanos

Se inauguró el pump track, destinado al desarrollo de actividades sobre ruedas sin motor, está ubicado en San Juan y República de Chile. Fue inaugurado en una jornada con música y demostraciones, en la que estuvo presente el intendente Leonardo Raimundo.

Con una jornada de fiesta, este domingo se inauguró el pump track, un circuito para la práctica de diversos deportes urbanos, construido por la Municipalidad de San Lorenzo junto al grupo de bikers de la ciudad. Estuvieron presentes el intendente Leonardo Raimundo, el concejal Hernán Ore y la coordinadora Gimena Bulla, acompañados por el referente de la actividad, Leo Nonis, y el ciclista sanlorencino multicampeón, Diego Rozié.

El espacio, situado en San Juan y República de Chile, demandó una importante y detallada obra de infraestructura realizada con el propósito de dejarlo en óptimas condiciones para la práctica de deportes de ruedas sin motor, como BMX, MTB, patín, rollers y longboard. En este sentido, adelantaron que en el lugar se dictarán clases de diferentes disciplinas.

En su inauguración hubo diferentes atracciones, como demostraciones de destrezas al público, sorteos, regalos, live set DJ y servicio de buffet.

En el lugar se dictarán clases de diferentes disciplinas

"Estamos muy contentos porque este espacio es una apuesta al deporte y la gran presencia de jóvenes presentes hoy aquí auspician que se le dará un gran uso, mucha gente lo disfrutará y más chicos se acercarán a la actividad, que en definitiva es nuestro principal objetivo", expresó el intendente Leonardo Raimundo.

Por su parte, el concejal Ore destacó el trabajo conjunto entre la Municipalidad y el grupo de bikers local, "que demostró un gran compromiso en llevar adelante este proyecto, que se suma al Skate Park inaugurado en el centro de la ciudad hace algunos años".

Expo Artesanos

Este sábado 8, el domingo 9 y el lunes 10 de octubre se llevará a cabo en la zona del Parador Turístico la 18ª edición de la Fiesta Provincial Expoartesanos, organizada por la Municipalidad de San Lorenzo junto a la Asociación de Artesanos.

El evento integrará una amplia feria comercial, food trucks y espectáculos musicales en el escenario del predio.

En más de 250 stands, instalados por avenida Del Combate, participarán artesanos, emprendedores y revendedores de los más diversos rubros.

Además habrá diferentes opciones para comer y beber y se presentarán grupos de canto y baile, con el cierre estelar de Elías Pardal el lunes desde las 20 h.

La actividad comenzará el sábado a las 13 h, mientras que el acto inaugural será ese mismo día a las 18 h. En las tres jornadas los espectáculos arrancarán a las 16 h. según informaron.

PUERTO SAN MARTÍN

Repensando en primera infancia

El Intendente Municipal de Puerto San Martín, Carlos De Grandis, presidió la apertura del programa nacional "Repensando y proyectando en primera infancia", que se desarrolló en el Centro Cultural Municipal "Batalla Punta Quebracho".

De Grandis dio la bienvenida en el auditorio junto al Secretario de Educación y Cultura, Sebastián Lezcano, y el presidente del Concejo Municipal, Juan Manuel De Grandis.

"Tengo un equipo enorme trabajando con las infancias, y aprovechó la oportunidad para reconocer públicamente su labor", expresó De Grandis.

Con sede en la ciudad de Puerto General San Martín, participaron las localidades de Bigand, Fuentes, Cañada Rosquín y Cañada de Gómez, con el compromiso de más de cincuenta docentes, docentes auxiliares, referentes de sala, de los Centros de Desarrollo Infantil y Jardines Maternales.

Se abordó la importancia del nivel inicial o la educación temprana, que abarca los primeros grados, como el primer paso en la escolarización vinculada directamente a la cuestión de la igualdad, con la disertación de la Lic. Mariana Tonelotto, técnica territorial de la Dirección Nacional de Sistemas de Protección SENNAF y Marcela Culasso, técnica territorial de la Subsecretaría de Primera Infancia SENNAF.

La Jornada fue organizada por la Secretaría de Cultura y Educación

La licenciada Tonelotto agradeció la invitación cursada desde el municipio y el ofrecimiento de las instalaciones para poder reunir a los actores de las localidades que participan. Por su parte Marcela Culasso se manifestó satisfecha por haber retomado estas jornadas de encuentro de las cuales se habían concretado dos de ellas antes de la pandemia, hoy retomando la presencialidad.

En la modalidad de talleres se abordaron dos ejes durante la jornada, que se extendió desde las 9 a las 17, repensar y proyectar sobre la labor educativa generando igualdad.

Abonar digitalmente

La App del Parking Digital habilita nuevas funciones que permitirán: efectuar recargas con tarjetas de crédito y/o débito, ver actualizados los Puntos de Venta y activar notificaciones periódicas de estacionamiento.

ANUNCIO

Pre Fiesta Nacional del Chamamé

La ciudad de Reconquista, como polo cultural del norte santafesino, fue seleccionada para ser, por primera vez, sede de la Pre Fiesta Nacional del Chamamé de Corrientes. El certamen será el 29 de octubre en el Anfiteatro Municipal.

Las nuevas promesas santafesinas de la música, el canto y la danza regional tendrán su oportunidad en la Primera Edición de la Pre Fiesta Nacional del Chamamé de Corrientes que se realizará el próximo 29 de octubre, desde las 16 hs, en el Anfiteatro Municipal de la ciudad de Reconquista.

El certamen está enmarcado en la Fiesta Nacional del Chamamé de la provincia de Corrientes, y tiene como finalidad la promoción de nuevos creadores e intérpretes, que se expresen a través de la danza o de la música, siendo Reconquista seleccionada, por primera vez, sede del reconocido selectivo de artistas.

El anuncio fue dado a conocer este martes 4 de octubre, durante el lanzamiento del evento presidido por el Intendente Dr. Amadeo Enrique Vallejos; el Secretario de Cultura y Deportes, Lic. Lucas Ferro; la profesora de Danzas Folclóricas, Adriana Fankhauser y el bailarín independiente, Juan Carlos Suligoy.

El Intendente Vallejos sostuvo que es un orgullo que Reconquista sea Sede de la Pre Fiesta Nacional del Chamamé, además de continuar estrechando lazos interprovinciales de colaboración y cooperación mutua para apoyar, difundir y contribuir al desarrollo de las políticas culturales de la ciudad y toda la región.

Imgen de la presentación donde se realizó la convocatoria a la Fiesta

Invitó a todas y todos a participar la propuesta del 29 de octubre, instancia que permitirá a los seleccionados ir rumbo al escenario mayor correntino, como es el "Anfiteatro Mario del Tránsito Cocomarola", y ser parte de la fiesta chamamecera más grande del mundo.

Por su parte, el titular de Cultura, explicó que se busca especialmente estimular la participación nuevos valores e intérpretes chamameceros, a través de la danza y la música, otorgándoles la posibilidad de compartir escenario junto a figuras ya consagradas.

El lanzamiento del evento, que se desarrolló en la Casa del Bicentenario de Reconquista, concluyó con la actuación de los músicos Emmanuel Gómez y Alejandro Della Rosa, junto a la pareja de bailarines Juan Morzán y Ester Marti.

Rubros

Rubro solista vocal femenino.
Rubro solista vocal masculino.
Rubro solista instrumental.
Rubro dúo instrumental y/o vocal, instrumental tradicional o de proyección.
Rubro pieza inédita instrumental (Chamamé, Valseado o Rasguido doble).
Rubro canción inédita (vocal / instrumental) – (Chamamé, Valseado o Rasguido doble).
Rubro recitador.
Rubro pareja de baile – Forma tradicional Categoría A (a partir de los 18 años de edad en adelante).
Rubro pareja de baile – Forma tradicional Categoría B (de 10 a 17 años de edad).

LICITACIÓN

Cocina centralizada

El Ministerio de Infraestructura de la Provincia adjudicó la obra que concluirá con los trabajos del Nuevo Edificio Cocina Centralizada Nº 9602 en la localidad de Reconquista, por la suma de $ 190.462.849,99 y que comprende un plazo de ejecución de 180 días calendario.

La ministra de Infraestructura Silvina Frana señaló que "desde el gobierno conocemos la importancia que tiene esta obra para Reconquista y la región, porque allí se preparan más de 5.500 raciones diarias de comida para 33 escuelas de la ciudad y trabajan 20 empleados, que tendrán las mejores condiciones para producir alimentos para nuestros niños, niñas y adolescentes".

El establecimiento, emplazado sobre calle 48 entre avenida Pietropaolo y Primera Junta, contempla una superficie de intervención de 1368 metros cuadrados, que incluye tareas preliminares, tales como: construcción de cerco perimetral, estacionamiento semi-cubierto, albañilería, cubiertas, pisos, instalaciones de gas, sanitaria, eléctrica, termomecánica, contraincendios, carpinterías, herrerías, pinturas, equipamientos, parquización, señalética, entre otras obras.

La inversión supera los 190 mil millones de pesos

Industria audiovisual El Gobierno de la provincia de Santa Fe convoca a profesionales a participar de Pulsar Santa Fe 2022, Mercado de la Industria Audiovisual, que se desarrollará entre el 26 y el 29 de octubre en el Molino Fábrica Cultural de la ciudad de Santa Fe.

EDUCACIÓN

Escuela de Oficios Artísticos

La provincia convoca a la inscripción en cursos de la Escuela de Oficios Artísticos. La iniciativa, que hace dos años brinda formación en oficios artísticos, abrió su inscripción hasta el domingo 16 de octubre.

El programa del Ministerio de Cultura en conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional, abrió su inscripción a los cursos Iluminación, Robótica y sistemas de control y Artes visuales, hasta el domingo 16 de octubre la Escuela de Oficios Artísticos (EOA) mantendrá abierta la convocatorio a tres nuevas capacitaciones con certificación ministerial: Iluminación, Robótica y sistemas de control y Artes visuales.

La iniciativa que hace dos años brinda formación en oficios artísticos, propone cursos destinados a mayores de 18 años que residan en el territorio provincial. Los contenidos son aptos para personas con hipoacusia.

Las bases y condiciones, preguntas frecuentes y formularios de inscripción se encuentran disponibles en https://www.industriascreativas.gob.ar/escuela-de-oficios-artisticos.

La Escuela de Oficios Artísticos ofrece capacitaciones públicas y gratuitas, con un fuerte anclaje territorial. La propuesta se nutre con diversas modalidades de cursado: clases presenciales en diversos puntos de la provincia, encuentros virtuales sincrónicos y clases asincrónicas para contribuir a la profesionalización de las trabajadoras/es en la producción de bienes culturales y a su vinculación con el mundo laboral.

El programa aborda contenidos multidisciplinarios con gran diversidad de lenguajes articulados entre sí. De este modo, las experiencias que se producen resultan más fructíferas y aportan a la profesionalización de trabajadoras y trabajadores competentes en saberes técnicos específicos, y a su vez implicados en el proceso creativo general. Su principal objetivo es conjugar el oficio y el arte para enriquecer el acervo cultural en todo el territorio provincial.

La iniciativa propone cursos destinados a mayores de 18 años que residan en el territorio provincial

Cursos:

Iluminación

Este curso está dirigido a personas con o sin experiencia en la disciplina. Tiene como objetivo introducir a los estudiantes en el manejo de elementos que hacen al oficio en sí mismo y en el fundamento teórico que esta disciplina requiere.

Se aborda conceptualmente qué es la luz, los diversos tipos; se trabaja en la breve historia de la iluminación, así como en la noción de luz como lenguaje. Herramientas, intensidad, posición, distribución, tiempo, movimiento y color; sistemas de producción de luz, clasificación de luminarias; consolas; protocolos de comunicación; sistema de alimentación y distribución eléctrica, estructuras de soporte; proceso de diseño; presentación de una idea de luz, documentación y registro; la luz y los espacios y géneros teatrales, son algunos de los temas que se recorren en este curso.

Capacitador: Héctor Aguilera

Robótica y sistemas de control

Este curso tiene como objetivo introducir a las y los estudiantes en conceptos de robótica aplicados a la creatividad. Pretende generar un espacio de intercambio e interacción, de aprendizaje en temas vinculados a las nuevas tecnologías a partir del cual se puedan llevar a cabo proyectos de carácter experimental y encuentros con lenguajes como el de las artes visuales, electrónicas, digitales y demás campos involucrados en la relación entre arte-ciencia- tecnología.

En ese sentido, la llamada cultura maker invita a repensar el proceso artístico como algo cotidiano en un modelo de expresión interactivo. Busca nuevas formas de vincularse con el arte a partir del crear-con la tecnología, llevando a cabo diversos proyectos.

Esta capacitación se plantea como una instancia en la que los sectores creativos, a través de la interacción con otros lenguajes, encuentren herramientas que apunten al desarrollo de una educación solidaria con el ambiente, culturas responsables y modos colaborativos de vida y en especial, a partir de lo que el futuro depara en relación a nuevas profesiones y cruces que marquen el camino hacia la inminente transformación productiva del país.

Capacitan: Gustavo Castro Abdallah, Florencia Rivarosa y Nicolás Nocete.

Artes visuales

Esta propuesta, destinada a todo tipo de público, busca fortalecer los saberes artísticos y dinamizar la actitud creadora en cada una de las personas que participe. El programa concibe a las artes visuales como un lenguaje que se construye desde genealogías posibles, como un dispositivo de comunicación, de expresión colectiva, poética y política.

Aborda de la estampación serigráfica al mosaico calcáreo, de la gráfica popular al oficio de letrista: desde las calles y las redes sociales como espacio inspirador, como soporte para la experimentación.

Capacitador: Fabricio Caiazza.

Para más información:

Instagram: @escueladeoficiosartísticos

Facebook: Escuela de Oficios Artísticos

www.industriascreativas.gob.ar/escuela-de-oficios-artisticos